



Río Cuarto, 20 de mayo de 2026.

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 151040 y la nota elevada por el Departamento Escuela de Enfermería (5-55), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "*Cuidados de Enfermería para la prevención de la neumonía asociada a la ventilación mecánica en la Unidad de Terapia Intensiva (UTI)*", de la carrera Licenciatura en Enfermería (29); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por la estudiante Leonela BAROCCO (D.N.I. N° 34.875.510).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 030/2023.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Enfermería, presentado por la estudiante **Leonela BAROCCO** (D.N.I. N° 34.875.510), el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Profesor Guillermo Ramón MARRO D.N.I. N° 21.913.629 (Director)
- Profesora Daniela Ivana ZALAZAR D.N.I. N° 27.892.043 (Asesora de Contenidos)
- Profesora Rosa Sara FAINGOLD WINTER D.N.I. N° 16.484.556

ARTÍCULO 2°: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los veinte días a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3°: Cumplimentado el Artículo 2° de la presente Resolución, autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 196/2026

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 20 de mayo de 2026 a las 16:28:55

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-196_26 Autorizar TFL BAROCCO Enfermería [64d2a4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas